

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 2 Ptas. Mes.
PROVINCIAL Y PORTU. AL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12
ULTRAMAR. . . . . 25

PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. 50 céntimos el copiar.
Por menor. 2 céntimos el copiar.
MADRID. Facto. núm. 7.

LA LOTERÍA
La afamada administración núm. 33, de esta corte (Jaenmetro, 6) ha sido favorecida en el último sorteo con el premio de 10.000 pes.

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos e hipotecas.
COLUMBO, 7, pral: de 10 a 12 y de 6 a 8.

NOTA DEL DIA
LA ENMIENDA NECESARIA

Conocidas que sean oficialmente las condiciones que formen los Estados Unidos, y conocida también la contestación oficial del gobierno español; fijada la continuación del alzamiento de las hostilidades, quedará todavía los trabajos de las conferencias para ultimar los extremos de la paz, que ya consideramos dependientes de los conciertos y de la negociación.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Casi millos salieron de la Presidencia los ministros de la Corona, después de permanecer reunidos hasta las once y media. El Sr. López Puigcerver llevó al Consejo varios asuntos de interés propios de su departamento.

Habló, en primer término, de la ley que prohibió la exportación de los trigos y sus harinas hasta el 15 de agosto, indicando la conveniencia de ocuparse de la cuestión de si ha de prorrogarse la ley y ha de continuar, por lo tanto, prohibida la exportación.

La cuestión más importante, como era natural, fue la relativa a las negociaciones de paz, aun cuando los ministros manifestaron que no se habla recibido de Washington contestación al mensaje del gobierno español, sin duda porque el americano no habia llegado aún a fijar los términos de aquella.

mento de color, y se completaba la obra autorizando el alistamiento de los negros en el ejército confederado.

Hasta aquella fecha no se halla el menor dato de los servicios militares del elemento de color en el ejército americano. El esclavo pertenecía al dueño, este podía disponer de él como le acomodase, según las costumbres establecidas, en las cuales no estaba provisto el caso de una guerra; el amo podía alquilarle y hasta prestarle para un servicio público ó privado; pero armarle, haciéndole igual al hombre libre, al elevarle al rango de combatiente, hubiese parecido entonces, una enormidad impensable.

El decreto de Lincoln modificó profundamente este estado de cosas: fué el punto oficial de partida de la formación de las tropas de color.

Por noticias particulares recibidas de Nueva York se sabe que las compañías aseguradoras de mercancías para España se niegan á hacer ninguna clase de seguros.

COMENTARIOS
LAPAZ

Empiezo dando gracias á los muchos lectores asiduos de estos Comentarios por las expresivas cartas que en estos días han dirigido al que los firma; he contestado á todas aquellas en que constaban los nombres y dirección de los que las escribían; todas no sidi muy agradecidas; pero por motivos fáciles de comprender, lo han sido más las que proceden de antiguos compañeros de profesión, y añaado que si no publico alguna de ellas, como desean los firmantes, es porque resultan demasiado expresivas en estos momentos.

COMENTARIOS
LAS TROPAS DE COLOR

Las últimas noticias de Puerto Rico fueron muy comentadas en Consejo al tratarse de la hipótesis para la paz. La prudencia dispone de nuevo nuestra pluma para dar armas á los que representan intereses opuestos á los de España.

COMENTARIOS
ESTADOS UNIDOS

Hay que tener en cuenta que este telegrama, fechado en Hong Kong, se refiere á noticias de Manila del 25, y que en este mismo día ó á siguiente fue cuando parece que desde Washington comunicaron órdenes á Dewey para que atacase la plaza, sin duda ante el anuncio que tenia el gobierno americano de que íbamos á pedir la paz.

COMENTARIOS
AGREGADOS DIPLOMÁTICOS.

De los que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones, han sido designados: El Sr. Ezequiel, al Cairo; el Sr. Cano, al Vaticano; el Sr. Ferragés, á Londres; el Sr. Gómez Pinzón, á Constantinopla; el Sr. Silva, á San Petersburgo; el Sr. Pérez Sánchez, á Guatemala; el Sr. Vázquez, á Roma; el Sr. Galinsoga, á La Haya; el señor Landicho, á Bruselas; el Sr. Garrido, al Quirinal; el Sr. Acuña, á Milán; el señor Balsa, á Bogotá; el Sr. Méndez Vigo, á Berlín, y el Sr. Ojeda á Tángier.

COMENTARIOS
AGREGADOS DIPLOMÁTICOS.

De los que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones, han sido designados: El Sr. Ezequiel, al Cairo; el Sr. Cano, al Vaticano; el Sr. Ferragés, á Londres; el Sr. Gómez Pinzón, á Constantinopla; el Sr. Silva, á San Petersburgo; el Sr. Pérez Sánchez, á Guatemala; el Sr. Vázquez, á Roma; el Sr. Galinsoga, á La Haya; el señor Landicho, á Bruselas; el Sr. Garrido, al Quirinal; el Sr. Acuña, á Milán; el señor Balsa, á Bogotá; el Sr. Méndez Vigo, á Berlín, y el Sr. Ojeda á Tángier.

LA GUERRA

DE CADIZ
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Cádiz 31, 12'30 m. Llegó el correo de Tángier. Quedaba en ese puerto el acorazado inglés.

Noya. Cádiz 31, 12'35 m. Espérase en Tángier un yate propiedad de la emperatriz de Rusia.

Noya. Cádiz 31, 12'45 m. Por noticias particulares recibidas de Nueva York se sabe que las compañías aseguradoras de mercancías para España se niegan á hacer ninguna clase de seguros.

Noya. Cádiz 31, 12'45 m. Por noticias particulares recibidas de Nueva York se sabe que las compañías aseguradoras de mercancías para España se niegan á hacer ninguna clase de seguros.

DE FILIPINAS
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 30, 4'25 t. El corresponsal de la Agencia Reuter en Manila telegrafía que los rebeldes tagalos redoblaron sus esfuerzos para apoderarse de la ciudadela, pero lo consiguieron y fueron rechazados.

Londres 30, 4'25 t. El corresponsal de la Agencia Reuter en Manila telegrafía que los rebeldes tagalos redoblaron sus esfuerzos para apoderarse de la ciudadela, pero lo consiguieron y fueron rechazados.

DE CUBA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Habana (sin fecha). El disgusto de Calixto. Habana (sin fecha). (Reexpedido de Londres el 30 á las cinco de la tarde.)

Habana (sin fecha). Confirmase la noticia de que Calixto García ha dejado el mando de las fuerzas rebeldes de la provincia de Santiago de Cuba, despedido porque los norteamericanos le negaron obstinadamente la entrada de las partidas armadas en la ciudad de Santiago.

DE PUERTO RICO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 30, 3'20 t. Al desembarcar en Guanica las tropas norteamericanas, ha dirigido el general Miles una proclama á los habitantes de Puerto Rico, que ha llamado la atención por su lenguaje ampuloso.

Nueva York 30, 3'20 t. Al desembarcar en Guanica las tropas norteamericanas, ha dirigido el general Miles una proclama á los habitantes de Puerto Rico, que ha llamado la atención por su lenguaje ampuloso.

DE PUERTO RICO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 30, 3'20 t. Al desembarcar en Guanica las tropas norteamericanas, ha dirigido el general Miles una proclama á los habitantes de Puerto Rico, que ha llamado la atención por su lenguaje ampuloso.

DE PUERTO RICO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 30, 3'20 t. Al desembarcar en Guanica las tropas norteamericanas, ha dirigido el general Miles una proclama á los habitantes de Puerto Rico, que ha llamado la atención por su lenguaje ampuloso.

DE PUERTO RICO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 30, 3'20 t. Al desembarcar en Guanica las tropas norteamericanas, ha dirigido el general Miles una proclama á los habitantes de Puerto Rico, que ha llamado la atención por su lenguaje ampuloso.

DE SANTIAGO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 31, 8'30 m. Telegraphs from Nueva York, que el último parte oficial del general Shafter manifiesta la gravedad de la situación de las tropas americanas en Santiago de Cuba, á causa del estado de salud del ejército.

Londres 31, 8'30 m. Telegraphs from Nueva York, que el último parte oficial del general Shafter manifiesta la gravedad de la situación de las tropas americanas en Santiago de Cuba, á causa del estado de salud del ejército.

LA PAZ
(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

LA PAZ
(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

LA PAZ
(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

LA PAZ
(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

LA PAZ
(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

LA PAZ
(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Nueva York 30, 3 t. Continúan las opiniones, conjeturas y comentarios sobre los acuerdos de los secretarios del despacho del presidente en las diferentes reuniones que llevan celebradas para fijar las principales condiciones de la paz pedida por España.

Santiago de Cuba los trasatlánticos Isla de Panay, Substregni, Colon, San Francisco San Agustín, Leon XIII, San Ignacio y Co vadanga.

El médico Diaz Navarro.

La familia del segundo médico del acorazado Infanta María Teresa, D. Julio Díaz Navarro, ha recibido el siguiente telegrama: Annopolis. Diaz Navarro pereció Sentidop pésame.—Cervera.

Annopolis. Diaz Navarro pereció Sentidop pésame.—Cervera. Deja á la viuda con un hijo de tres años

Aumento de la marina yankee.

El departamento de Marina ha ordenado á la industria de construcciones navales la de tres acorazados de línea, tipo Oregon, y tres cruceros acorazados.

Los corresponsales yankees.

A propósito de la campaña emprendida por la prensa madrileña contra los corresponsales yankees, dice el Herald que antes de proceder á la expulsión de los mismos debiera distinguir el gobierno español entre los corresponsales que comentan los sucesos y los que se limitan á transmitirlos.

A propósito de la campaña emprendida por la prensa madrileña contra los corresponsales yankees, dice el Herald que antes de proceder á la expulsión de los mismos debiera distinguir el gobierno español entre los corresponsales que comentan los sucesos y los que se limitan á transmitirlos.

La paz y el "Times."

Censura el Times al gobierno del Sr. Sagasta y dice que, metido á su sistema de ocultar la verdad, despreciando las lecciones de recientes sucesos, aún no se sabe la verdadera impresión producida en el país por el comienzo de las negociaciones.

Censura el Times al gobierno del Sr. Sagasta y dice que, metido á su sistema de ocultar la verdad, despreciando las lecciones de recientes sucesos, aún no se sabe la verdadera impresión producida en el país por el comienzo de las negociaciones.

Registros de la Propiedad

Han sido nombrados, por real orden de 27 del actual, registradores de la Propiedad: De Ceberros, de cuarta clase, D. Diego Angulo Laguna; de Tarancon, de igual clase, D. Manuel Portela Valladares; de Garrovillas, de cuarta clase, D. Nicolás Álvarez Cienfuegos; de Seguros, de cuarta clase, D. José Herriz Zubizar; de Jarandilla, de cuarta clase, D. Esteban L. Miniet Hernández; de Ayora, de igual categoría, D. José Campos y Cervera; de Aliaga, de cuarta clase, D. Severo Sostres Aytés; de Roa, de cuarta categoría, D. Basilio López Sánchez; de Herrera del Duque, de cuarta clase, D. Peleay García Blanco; de Villamartin de Valdovinos, de cuarta categoría, D. Jesús Conejo Valdiviares; de Cienfuegos, de cuarta clase, D. Alfredo López Sánchez; de Hinojosa del Duque, de cuarta categoría, D. Sebastián Montero Tizón; de Grazalema, de cuarta clase, D. Paulino Leyva Oliver; de Ginzo de Limia, de igual categoría, D. Roque Pesqueira Crespo; de Estepona, de cuarta clase, D. Francisco Redondo Balboa; de Negreira, de cuarta categoría, D. Secundino Amigo Fernández; de Puebla de Sanabria, de cuarta clase, D. Arturo Rodríguez García; de Cervera, de cuarta categoría, D. José Manuel Ferrández Lorenzo; de Santa Marta de Orreaga, de cuarta clase, D. Desiderio Martínez Ruiz; de Orceira, de cuarta categoría, D. Pedro José González de la Parra; de Fonsagrada, de cuarta clase, D. Mariano Malagada; de Arzúa, de cuarta categoría, don Claudio López Ruiz; de Vialla, de cuarta clase, D. Damián Galme Amer; de Genta, de cuarta categoría, D. Eduardo Guerrero de la Escosura; de Villar del Arzobispo, de cuarta clase, D. Pablo del Molino Martín; de Puerto del Arceite, de cuarta categoría, D. José Mena y García; de Puente Caldelas, de cuarta clase, D. Manuel Casas Bonzas; de Berberred, de cuarta categoría, don Ricardo Valdes Gurtio; de Valle de Cabanegra, de cuarta clase, D. José María Gutiérrez y Gutiérrez; de Torrealba de Cervera, de cuarta categoría, D. Francisco Marzo Buelta; de Medinales, de cuarta clase, D. Antonio Alonso Guisasaola; de Potos,

Registros de la Propiedad

Han sido nombrados, por real orden de 27 del actual, registradores de la Propiedad: De Ceberros, de cuarta clase, D. Diego Angulo Laguna; de Tarancon, de igual clase, D. Manuel Portela Valladares; de Garrovillas, de cuarta clase, D. Nicolás Álvarez Cienfuegos; de Seguros, de cuarta clase, D. José Herriz Zubizar; de Jarandilla, de cuarta clase, D. Esteban L. Miniet Hernández; de Ayora, de igual categoría, D. José Campos y Cervera; de Aliaga, de cuarta clase, D. Severo Sostres Aytés; de Roa, de cuarta categoría, D. Basilio López Sánchez; de Herrera del Duque, de cuarta clase, D. Peleay García Blanco; de Villamartin de Valdovinos, de cuarta categoría, D. Jesús Conejo Valdiviares; de Cienfuegos, de cuarta clase, D. Alfredo López Sánchez; de Hinojosa del Duque, de cuarta categoría, D. Sebastián Montero Tizón; de Grazalema, de cuarta clase, D. Paulino Leyva Oliver; de Ginzo de Limia, de igual categoría, D. Roque Pesqueira Crespo; de Estepona, de cuarta clase, D. Francisco Redondo Balboa; de Negreira, de cuarta categoría, D. Secundino Amigo Fernández; de Puebla de Sanabria, de cuarta clase, D. Arturo Rodríguez García; de Cervera, de cuarta categoría, D. José Manuel Ferrández Lorenzo; de Santa Marta de Orreaga, de cuarta clase, D. Desiderio Martínez Ruiz; de Orceira, de cuarta categoría, D. Pedro José González de la Parra; de Fonsagrada, de cuarta clase, D. Mariano Malagada; de Arzúa, de cuarta categoría, don Claudio López Ruiz; de Vialla, de cuarta clase, D. Damián Galme Amer; de Genta, de cuarta categoría, D. Eduardo Guerrero de la Escosura; de Villar del Arzobispo, de cuarta clase, D. Pablo del Molino Martín; de Puerto del Arceite, de cuarta categoría, D. José Mena y García; de Puente Caldelas, de cuarta clase, D. Manuel Casas Bonzas; de Berberred, de cuarta categoría, don Ricardo Valdes Gurtio; de Valle de Cabanegra, de cuarta clase, D. José María Gutiérrez y Gutiérrez; de Torrealba de Cervera, de cuarta categoría, D. Francisco Marzo Buelta; de Medinales, de cuarta clase, D. Antonio Alonso Guisasaola; de Potos,

Registros de la Propiedad

Han sido nombrados, por real orden de 27 del actual, registradores de la Propiedad: De Ceberros, de cuarta clase, D. Diego Angulo Laguna; de Tarancon, de igual clase, D. Manuel Portela Valladares; de Garrovillas, de cuarta clase, D. Nicolás Álvarez Cienfuegos; de Seguros, de cuarta clase, D. José Herriz Zubizar; de Jarandilla, de cuarta clase, D. Esteban L. Miniet Hernández; de Ayora, de igual categoría, D. José Campos y Cervera; de Aliaga, de cuarta clase, D. Severo Sostres Aytés; de Roa, de cuarta categoría, D. Basilio López Sánchez; de Herrera del Duque, de cuarta clase, D. Peleay García Blanco; de Villamartin de Valdovinos, de cuarta categoría, D. Jesús Conejo Valdiviares; de Cienfuegos, de cuarta clase, D. Alfredo López Sánchez; de Hinojosa del Duque, de cuarta categoría, D. Sebastián Montero Tizón; de Grazalema, de cuarta clase, D. Paulino Leyva Oliver; de Ginzo de Limia, de igual categoría, D. Roque Pesqueira Crespo; de Estepona, de cuarta clase, D. Francisco Redondo Balboa; de Negreira, de cuarta categoría, D. Secundino Amigo Fernández; de Puebla de Sanabria, de cuarta clase, D. Arturo Rodríguez García; de Cervera, de cuarta categoría, D. José Manuel Ferrández Lorenzo; de Santa Marta de Orreaga, de cuarta clase, D. Desiderio Martínez Ruiz; de Orceira, de cuarta categoría, D. Pedro José González de la Parra; de Fonsagrada, de cuarta clase, D. Mariano Malagada; de Arzúa, de cuarta categoría, don Claudio López Ruiz; de Vialla, de cuarta clase, D. Damián Galme Amer; de Genta, de cuarta categoría, D. Eduardo Guerrero de la Escosura; de Villar del Arzobispo, de cuarta clase, D. Pablo del Molino Martín; de Puerto del Arceite, de cuarta categoría, D. José Mena y García; de Puente Caldelas, de cuarta clase, D. Manuel Casas Bonzas; de Berberred, de cuarta categoría, don Ricardo Valdes Gurtio; de Valle de Cabanegra, de cuarta clase, D. José María Gutiérrez y Gutiérrez; de Torrealba de Cervera, de cuarta categoría, D. Francisco Marzo Buelta; de Medinales, de cuarta clase, D. Antonio Alonso Guisasaola; de Potos,

Registros de la Propiedad

Han sido nombrados, por real orden de 27 del actual, registradores de la Propiedad: De Ceberros, de cuarta clase, D. Diego Angulo Laguna; de Tarancon, de igual clase, D. Manuel Portela Valladares; de Garrovillas, de cuarta clase, D. Nicolás Álvarez Cienfuegos; de Seguros, de cuarta clase, D. José Herriz Zubizar; de Jarandilla, de cuarta clase, D. Esteban L. Miniet Hernández; de Ayora, de igual categoría, D. José Campos y Cervera; de Aliaga, de cuarta clase, D. Severo Sostres Aytés; de Roa, de cuarta categoría, D. Basilio López Sánchez; de Herrera del Duque, de cuarta clase, D. Peleay García Blanco; de Villamartin de Valdovinos, de cuarta categoría, D. Jesús Conejo Valdiviares; de Cienfuegos, de cuarta clase, D. Alfredo López Sánchez; de Hinojosa del Duque, de cuarta categoría, D. Sebastián Montero Tizón; de Grazalema, de cuarta clase, D. Paulino Leyva Oliver; de Ginzo de Limia, de igual categoría, D. Roque Pesqueira Crespo; de Estepona, de cuarta clase, D. Francisco Redondo Balboa; de Negreira, de cuarta categoría, D. Secundino Amigo Fernández; de Puebla de Sanabria, de cuarta clase, D. Arturo Rodríguez García; de Cervera, de cuarta categoría, D. José Manuel Ferrández Lorenzo; de Santa Marta de Orreaga, de cuarta clase, D. Desiderio Martínez Ruiz; de Orceira, de cuarta categoría, D. Pedro José González de la Parra; de Fonsagrada, de cuarta clase, D. Mariano Malagada; de Arzúa, de cuarta categoría, don Claudio López Ruiz; de Vialla, de cuarta clase, D. Damián Galme Amer; de Genta, de cuarta categoría, D. Eduardo Guerrero de la Escosura; de Villar del Arzobispo, de cuarta clase, D. Pablo del Molino Martín; de Puerto del Arceite, de cuarta categoría, D. José Mena y García; de Puente Caldelas, de cuarta clase, D. Manuel Casas Bonzas; de Berberred, de cuarta categoría, don Ricardo Valdes Gurtio; de Valle de Cabanegra, de cuarta clase, D. José María Gutiérrez y Gutiérrez; de Torrealba de Cervera, de cuarta categoría, D. Francisco Marzo Buelta; de Medinales, de cuarta clase, D. Antonio Alonso Guisasaola; de Potos,

Registros de la Propiedad

Han sido nombrados, por real orden de 27 del actual, registradores de la Propiedad: De Ceberros, de cuarta clase, D. Diego Angulo Laguna; de Tarancon, de igual clase, D. Manuel Portela Valladares; de Garrovillas, de cuarta clase, D. Nicolás Álvarez Cienfuegos; de Seguros, de cuarta clase, D. José Herriz Zubizar; de Jarandilla, de cuarta clase, D. Esteban L. Miniet Hernández; de Ayora, de igual categoría, D. José Campos y Cervera; de Aliaga, de cuarta clase, D. Severo Sostres Aytés; de Roa, de cuarta categoría, D. Basilio López Sánchez; de Herrera del Duque, de cuarta clase, D. Peleay García Blanco; de Villamartin de Valdovinos, de cuarta categoría, D. Jesús Conejo Valdiviares; de Cienfuegos, de cuarta clase, D. Alfredo López Sánchez; de Hinojosa del Duque, de cuarta categoría, D. Sebastián Montero Tizón; de Grazalema, de cuarta clase, D. Paulino Leyva Oliver; de Ginzo de Limia, de igual categoría, D. Roque Pesqueira Crespo; de Estepona, de cuarta clase, D. Francisco Redondo Balboa; de Negreira, de cuarta categoría, D. Secundino Amigo Fernández; de Puebla de Sanabria, de cuarta clase, D. Arturo Rodríguez García; de Cervera, de cuarta categoría, D. José Manuel Ferrández Lorenzo; de Santa Marta de Orreaga, de cuarta clase, D. Desiderio Martínez Ruiz; de Orceira, de cuarta categoría, D. Pedro José González de la Parra; de Fonsagrada, de cuarta clase, D. Mariano Malagada; de Arzúa, de cuarta categoría, don Claudio López Ruiz; de Vialla, de cuarta clase, D. Damián Galme Amer; de Genta, de cuarta categoría, D. Eduardo Guerrero de la Escosura; de Villar del Arzobispo, de cuarta clase, D. Pablo del Molino Martín; de Puerto del Arceite, de cuarta categoría, D. José Mena y García; de Puente Caldelas, de cuarta clase, D. Manuel Casas Bonzas; de Berberred, de cuarta categoría, don Ricardo Valdes Gurtio; de Valle de Cabanegra, de cuarta clase, D. José María Gutiérrez y Gutiérrez; de Torrealba de Cervera, de cuarta categoría, D. Francisco Marzo Buelta; de Medinales, de cuarta clase, D. Antonio Alonso Guisasaola; de Potos,



Oremos que todavía no hay nada acordado sobre el particular.

El director del Correo Español, señor Mella, celebró ayer una conferencia con el capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla.

En la Casa de la Moneda continúa y continuará la acuñación de plata en tal cantidad, que ha llegado a acuñarse un millón de pesetas diarias.

El Sr. López Puigcerver recibió ayer un voto de confianza del gobierno para redactar el decreto, pero es posible que todavía mañana vuelva el Consejo a ocuparse de este asunto.

Con el ministro de Estado han conferenciado esta tarde en su despacho oficial los embajadores de Francia, Austria y Alemania.

El duque de Almodóvar del Río se encuentra muy mejorado de la indisposición que ayer le aquejaba.

PROVINCIAS

FOE TELÉGRAFO

Conflicto evitado.

Gerona 30, 3 t. Merced a las plausibles iniciativas del gobernador el Sr. D. Fernando Soldevilla, se ha evitado un conflicto de importancia en la provincia.

Por la escasez de aguas en el río Ter, temiéndose la suspensión de trabajos en las fábricas, y que con tal motivo quedasen parados unos 4.000 obreros.

El gobernador estudió el asunto y remitió a los fabricantes para exponerles los medios que había discurrido, con objeto de remediar el conflicto.

Todos los presentes accedieron a lo propuesto, y han dado comienzo inmediatamente las obras de reparación de acequias para mejor aprovechamiento del caudal de aguas.

El problema puede considerarse resuelto y todas las clases sociales aplauden la conducta del gobernador.—Jaumandreu.

A Santiago de Cuba.

Cádiz 31, 11 m. Ha zarpado de este puerto con rumbo a Santiago de Cuba, el trasatlántico Isla de Pampy.

La sanidad del puerto ha despachado con igual destino a los vapores Sarratxegui Colón, Covadonga y San Agustín, cuyos barcos conducirán a la Península a la guarnición capitulada.

Se trabaja con actividad en los talleres de la Traslántica.—Mencheta.

INCENDIO.

Entre diez y doce de la mañana de hoy se inició un pequeño incendio, que fué sofocado inmediatamente, en el Parque de Madrid, junto a la puerta de Granada.

Un señor llamado D. Francisco Pastor, acortó a pasar en aquel momento por el referido sitio, viéndose de pronto detenido por un guardia del Ayuntamiento, el cual le condujo a la delegación del distrito del Congreso, en donde ha permanecido hasta

las seis de la tarde, poniéndose a esta hora a disposición del juez de guardia.

El mismo guarda que llevó a cabo la detención, ha declarado en la Casa de Cánovas que nada ha visto ni oído que le permita atribuir a culpable del incendio al detenido, pues indudablemente el origen no ha sido otro, que alguna punta de cigarro arrojada inconscientemente por alguien que pasara.

A pesar de esto y como el juez se encontraba en la instrucción de unas diligencias, el detenido ingresó en una de las celdas del juzgado, por si fuera poco, aún el purgatorio pasado en la delegación.

Ha salido para San Sebastián, acompañado de su familia, el diputado D. Cortes por Alcaete D. Antonio López Muñoz.

LETRAS Y ARTES

Un poema latino.

Los que afirman que el latín es una lengua muerta, se equivocan sin duda. La literatura latina se enriquece cada día con obras nuevas; pero no solamente de tesis de doctorado, sino que hasta tenemos poetas latinos contemporáneos. León XIII no los dejará mentir.

En algunos países, como Holanda, la literatura latina ha tomado un incremento grandísimo. La Academia real de Amsterdam ha coronado recientemente a los laureados en el último certamen.

En 1843 murió, a la edad de 87 años, M. Jacob Hendrik Hoenft, abogado primero en el Haya, y después miembro del colegio de los Ocho, en Dordrecht. Se le llama el Nestor de los poetas latinos holandeses y mereció este título por su edad y por sus ingeniosos escritos.

En su testamento dejó a la Academia una suma bastante considerable, cuyas rentas debían servir para fundar un concurso internacional anual de poesía latina.

Todos los años se ha verificado este concurso, y el de 1898 figurará sin duda entre los más brillantes.

Los temas eran muy variados: Al pacem.—De capin Prosperina.—De Maris laudibus, etcétera, asuntos filológicos, mitológicos, descriptivos, para todos los gustos.

El triunfo ha sido para J. J. Hartman, profesor de literatura latina en la Universidad de Leyde. Uno de los poemas que había compuesto, obtuvo una mención honorífica (magna laus). El otro poema mereció el gran premio (aureo ornatum) y es una obra encantadora. Se titula Lavis Militie.

Mitias es el nombre de una gatita que el poeta amó y acarició cuando vivía y hoy lleva en los exámenes.

Leed el poema, y ya veréis cómo la gatita jugaba y se lavaba en la biblioteca del poeta. ¡Ah! y veréis también que el latín no es una lengua muerta.

Publicar en cuatro años cuatro ediciones de un libro, es indudable señal de éxito, aquí donde es raro que la primera se agote, aun en el mejor caso y tratándose de los libros mejores, en ese período de tiempo.

Decimos esto, porque ahora pone a la venta «La España Editorial» la cuarta edición del Arte de hacer fortuna, verdadero Manual de economía privada y de moral práctica, precioso libro que debiera andar en todas las manos y que ya sería texto obligatorio en todas las escuelas de España, si en nuestro país fuera cosa corriente el sentido práctico en los gobernantes.

El libro Arte de hacer fortuna estudia el negocio y la educación y los hábitos para el negocio; los modos de ganar dinero por el comercio, por la agricultura y por la especulación; el ahorro, para el cual da reglas y consejos; y las cualidades que deben tener comerciantes, agricultores y especuladores.

Algunas máximas de millonarios célebres completan este libro utilísimo.

La casa editorial de los Stes. Hernando y compañía acaba de publicar una hermosa colección, bajo el título de Buenos espáñoles de combate, en la cual se comprenden todos los buques que forman unidades de escuadra, ó sean acorazados, cruceros acorazados, cruceros protegidos, destructores y torpederos, enriquecida con datos curiosos e instructivos y con 26 láminas a fotograbado, que representan los principales buques de nuestra armada.

La oportunidad de esta publicación en estos momentos críticos, nadie puede desconocerla, y es recomendable por muchos conceptos.

EL REY ENFERMO

El parte facultativo dado a las nueve de la noche última, es el siguiente: «S. M. el rey (q. D. g.) ha pasado el día perfectamente, habiéndose iniciado el período de desamación.»

El parte de esta mañana dice así: «S. M. el rey ha pasado muy bien la noche y continúa en estado satisfactorio.»

ULTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA DE FILIPINAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El juramento de Augustin.—El hambre en Manila.—En las avanzadas.

Paris 31, 9'48 m.

Un telegrama de Manila cursado por Hong Kong y recibido aquí, dice que el general Augustin ha jurado, delante de varios oficiales de mar y tierra, que no quiere entregar Manila, que quiere morir defendiendo la plaza.

El mismo despacho dice que la situación de Manila es terrible.

Todos los animales, incluso perros, gatos, en una palabra, cuanto es susceptible de ser comido, ha sido decomisado sin indemnización, y llevado dentro de la ciudad murada.

En casi todas las casas hay enfermos de dolencias provocadas por la mala alimentación.

En los niños, sobre todo, el hambre y la anemia hacen terribles estragos.

Los insurrectos continúan atacando diariamente las avanzadas españolas, siendo rechazados.

Los rebeldes se proponen, con esta táctica, más bien que tomar las posiciones, hostigar y fatigar a los españoles y hacerles gastar municiones.

Cuando los norteamericanos atacan la plaza por mar y tierra, los insurrectos tomarán posiciones a distancia determinada de la ciudad.

Huertas.

Noticias de Filipinas.—El informe de Dewey.—La prensa francesa.

Paris 31, 9 m.

Por telegramas de Filipinas, publicados en la prensa alemana y reexpedidos aquí, se dice que sigue la tirantez de relaciones entre yankees é insurrectos.

Los norteamericanos les tratan con el mayor desdén, y les califican de salvajes; y, sin embargo de esto, dicen los corresponsales alemanes, las provincias dominadas por la insurrección están tranquilas, y las vidas y haciendas son en ellas respetadas por los naturales del país.

Telegramas de Washington dicen que el informe pedido a Dewey sobre la situación en Filipinas, deja entrever la posibilidad de que, aun después de tomada Manila por los norteamericanos, tengan que usar de las armas para mantener a raya a los insurrectos, y que si Aguinaldo no ve garantizado el establecimiento de su llamada república filipina, continuará en rebeldía contra los americanos, como lo ha venido estando contra los españoles.

Dewey añade en su informe, según los últimos telegramas a que me refero, que para dominar completamente el país y ahogar la insurrección, necesitaría América, durante bastante tiempo, mantener en Filipinas más de cien mil hombres.

La prensa francesa hace grandes elogios del general Augustin y de la heroica defensa que está haciendo de Manila sin auxilio de ningún género desde hace tres meses.

Huertas.

Telegrama oficial.

La situación se hace insostenible.—Falta, hambre y falta de municiones.—Escasez de agua.—Llegada de Merrit. Hong-Kong 30.

(Madrid 30.)

Capitán general a ministro Guerra: Manila 25 julio. Recibido telegrama de V. E., 15.

Siguen noticias de desastre escuadra Cervera, capitulación Santiago de Cuba y negociaciones paz.

Extranjeros y prensa imparcial hacen justicia y elogian notable resistencia Manila.

Lleva esta plaza tres meses estrecho bloqueo, y dos bloqueo y sitio por insurrectos.

Todos admiran resistencia tanto tiempo, sin auxilio, con solo defensas improvisadas; pero se agotan subsistencias aunque se hizo posible aprovisionamiento.

Municiones fusil, por consumo diario, van escaseando, y concluyéndose las de artillería montaña.

Guarnición disminuye por bajas naturales, y solo por valor, buen espíritu y sufrimiento tropas, y continuos trabajos defensa, he podido hasta ahora (aunque muchos consideraban hace tiempo perdida esta plaza) contener y rechazar enemigo y sus proposiciones de capitulación, que he despreciado, resuelto a llevar la defensa hasta último extremo, por honra bandera.

No obstante, gobierno comprenderá no basta valor legendario, y tiene límites resistencia física tropas, en continuos combates y penalidades, sin acomodamiento para el descanso ni reservas para el ataque, y no hay posibilidad en estas condiciones, agotándose subsistencias y municiones, de poder resistir sin auxilio indispensable.

Brigada americana Otiz ha desembarcado ya en Parafaque, formando campamento. Se espera llegada general Merrit fin de mes, con dos monitores, dos cruceros y 5.000 hombres para apresurar ataque general plaza, que no podré resistir.

Insurrectos han sufrido numerosas bajas en los ataques dados cumpleaños y santo S. M. la reina (á la que reitero adhesión y entusiasmo) solemnizados con plus tropa, justas recompensas y salvas, contestadas por buques extranjeros; los americanos izaron bandera española.

Insurrectos han cortado agua á la población; se utilizan algibes.

En este momento ha entrado transporte Newport con general Merrit, y viene tercera expedición, por lo que espero en breve ataque á la plaza.—Augustin.

Telegrama de Fabra.

Nueva York 31. Según noticias del Archipiélago Filipino, el general Merrit, al frente hoy de 11.000 hombres, ha recibido la orden de avanzar en cuanto le sea posible sobre Manila.

Nota de la redacción.—Conviene advertir

la procedencia americana de las noticias contenidas en algunos de los telegramas que publicamos.

LA PAZ

Impresiones.

Esta tarde no se ha celebrado Consejo de ministros.

Quedó anoche el Sr. Sagasta en convocarlo si había telegramas de Washington con la contestación del gobierno americano, y el no haber citado parece indicar que no se han recibido.

Sin embargo, en Estado había telegramas citados de París, quizá procedentes de Washington, que debían referirse a las negociaciones, y de los cuales tiene ya conocimiento el presidente. Tal vez no sean completos, y de aquí la dilación en reunir el Consejo.

Oficialmente, pues, nada se sabe de las condiciones acordadas por el gobierno de Washington; pero los telegramas particulares coinciden en las bases, lo cual les presta un carácter de mayor verosimilitud. Lo prudente es, no obstante, ya que no tienen nada de favorables, reservar el juicio acerca de ellas hasta que se conozcan con seguridad.

Mañana seguramente se celebrará Consejo, y entonces sabremos cuáles son las condiciones de paz, aunque, repetimos, no creemos que ofrezcan nada nuevo sobre lo anunciado en los telegramas particulares de anoche y anteanoche.

Con razón decíamos hace dos días que no podíamos creer ni se podía admitir que en las proposiciones de paz de los Estados Unidos figurase la celebración de una conferencia internacional de las potencias en Londres para el arreglo de la cuestión de Filipinas.

Ni ellos ni nosotros teníamos que esperar ningún beneficio de esa conferencia, y probablemente no serviría más que para dificultar la negociación, si no la hacían imposible, al despertarse todas las codicias de las naciones que asistiesen.

España nada tiene que esperar de las potencias, porque los recelos entre ellas anularían su acción común si en egoísmo les permitiera intervenir, que tampoco se lo permite.

Bien claro se ha visto en esta triste ocasión, pues precisamente, según nuestras noticias, la única nación que ha tenido algunos atrevimientos en nuestro favor ha sido aquella de la que menos podíamos esperarlos por la falta de lazos, de intereses ó de raza que nos unan con ella: nos referimos a Rusia, que si alguna inclinación interesada podía mostrar, parece que debía haber sido hacia los Estados Unidos.

Austria, por su situación especial, ha tenido que limitarse á lamentar que Europa no exista, y las demás potencias, incluso las más afines á nuestro país por intereses y raza, no han secundado iniciativa alguna que impidiese nuestro desastre y quizás nuestro despojo.

Por esto hay que felicitarse de que no exista tal conferencia internacional. La noticia, por lo demás, relativa á ella ha debido nacer de un error de interpretación de los primeros telegramas de Washington.

Probablemente no se hablaba en ellos más que de «conferencia internacional», y se entendió con la representación de las potencias europeas en lugar de entender solamente de una comisión mixta de ambas naciones beligerantes.

Otro de los puntos que seguramente ha de ser muy debatido es el referente á la deuda de Cuba.

Aun los periódicos extranjeros más hostiles á nuestro país, reconocen que cargar á España toda esa deuda sería una condición excesivamente dura por el enorme gravamen que supondría para la Hacienda española.

Pero aparte de esto, hay una razón de justicia que no debe echarse en olvido, aunque la justicia internacional no aparezca siquiera en estas páginas tristes de la historia contemporeánea.

La mayor parte de esa deuda se creó antes de la guerra actual, y ciertamente para sostener la soberanía de España, á cuyo Tesoro ha costado centenares de millones, sino el beneficio de la isla de Cuba, cuyos intereses materiales han prosperado; se han fomentado merced á esa deuda y por lo tanto, es justo que pague aquello de que se aprovecharon antes.

Los Estados Unidos se dice que garantizarán esa deuda; pero como, según su propia declaración, no quieren tampoco anexionarse la isla, ésta es la que debe pagarla ó pagar sus intereses como coste de su independencia, que nunca hubiera obtenido por el solo esfuerzo de los rebeldes.

El gobierno español no se ha ocupado, según parece, de esta cuestión; pero seguramente que cuando lo haga ha de encontrar sobrados argumentos para el debate y para la defensa de nuestros intereses.

Por lo demás, decir que no se nos pedirá indemnización de guerra en metálico y cargarnos la deuda de Cuba, sería un contrasentido ó una habilidad demasiado burda, porque ¿qué mayor indemnización?

Avisos útiles.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por el ministerio de Marina y por el de Guerra, son medicamento indispensable á todas las familias.

CHARADA

—Usted ¿qué siente? —Gran todo.

—¿Y tres-dos usted que toma un preparado de goma con unas gotas de yodo?

—Sí, señor; en este punto doctores al retirado consejo de un licenciado que ha sido médico adjunto.

—¿Y qué tal se siente usted con ese medicamento?

—Doctores-cuarta al momento la todo y hasta la sed, cuando tomaba bastante; mas, la verdad, hoy tres-dos no tengo ya esa tortura.

—Pues, de hoy en adelante tomará usted diariamente para corregir la todo, en vez de goma con yodo, cuatro copas de aguardiente.

Solución á la anterior: POLONIA.

El teniente entró con la modista, que le presentó al duque de Lusay. —Por más que yo creo que os conocéis—dijo Carolina al oficial,—porqué recuerdo que habéis visto otra vez aquí al señor de Lusay... Hoy es una feliz circunstancia la que me proporciona el honor de tenerle aquí á almorzar. Voy á explicároslo.

—¿A Susana, verdad?—preguntó la modista. —Cierto. —Y entonces, ¿de dónde proviene esa tristeza? —Creía que era pobre y ahora resulta que pertenece á una familia rica. —¿Cómo lo sabéis? —Esa familia gasta cantidades considerables para buscarla. —¿Quién es lo ha dicho? —Un anciano de Landeron. —Kergoz—dijo á su vez el duque con cierta malicia. —¿Le conocéis? —No. Continuada. —Ayer, unos momentos antes de ponerme en camino, el pobre hombre me ha contado todo cuanto sabe referente á Susana; su llegada á Landeron con la mujer del leñador, á la cual habían entregado la niña; el relato que le hizo la viuda que poco después debia perder la memoria y caer en una locura ofensiva, y por fin, las pesquisas hechas en varias ocasiones por un agente para saber por él lo que había sido de Susana.

—Desde hace muchos años. —¿Se lo habéis dicho? —Hace tan solo unos días. —Y se que habéis ido mucho más lejos... —¿Cómo? —La habéis propuesto una boda. —Sí; la he propuesto que acepte el nombre de un pobre enfermo, y que comparta con él su triste existencia... Seguramente es un sacrificio inmenso... lo que la pedía... —¿Qué os ha contestado? —El oficial sacó la carta de Susana de una carterita, donde estaba cuidadosamente doblada, se la dió á Carolina, que la leyó minuciosamente, y se la entregó después al señor de Lusay, diciendo: —Tomad, leedla, y enorgullecidos de mi protegida tan como lo estoy yo. Con viva emoción recorrió el anciano aquellas líneas, en las cuales se revelaba tal cual era el alma pura de Susana. Pedro de Kerdaniel les miraba alternativamente, y no sabía qué pensar. —¿Qué ocurría? —¿Qué poco se habían extrañado, tanto el señor de Lusay como Carolina, de la importantísima noticia que acababa de comunicarse! —¿Conocían tantos puntos sobre aquel asunto que debía serles completamente desconocido, Landeron... Kergoz... y la historia de Susana... hasta el punto de no ser un secreto para ellos? —La voz del señor de Lusay le sacó de sus reflexiones. —Sí—decía el anciano á la modista, al mismo tiempo que la devolvía la carta;—tenéis razón, esa niña es un verdadero tesoro. Y dirigiéndose á Pedro de Kerdaniel, añadió: —Vuestros escrúpulos os honran, teniente, pero es preciso no exagerar... Tenéis un nombre honorable; habéis cumplido con vuestro deber; estáis dispuesto á seguir haciéndolo, y no hay heredera que no se sintiese orgullosa dándoos su mano. En cuanto á la pobre joven, nadie puede saber aún cuál será su suerte... y con el carácter que creo que tiene, la causarais un inmenso pesar si volviérais á recoger vuestra palabra. Esto, en fin, puede ser una cosa seria que tendréis que arreglar entre vosotros... —No habiéndose ocupado nadie de su juventud más que vuestra excelente y santa madre, sería verdaderamente extraordinario que unos padres que por causas desconocidas no se han ocupado de ella, fuesen á imedirla que dispu-

siese de su porvenir y de su persona. Si mi humilde opinión puede servir para algo, es la doy tal cual es. En cambio os pido me contestéis á unas cuantas preguntas. —A vuestras órdenes. —¿Conocéis al señor Kergoz? —Sí, señor. —¿Hace mucho tiempo? —Desde mi infancia. —¿Es honrado? —En Landeron todos lo son. —¿En qué se ocupa? —Tiene una taberna y un estanco de tabacos que le han dado méritos adquiridos en la marina. —¿No será rico? —¡Oh! no; pero tiene poco apego al dinero, y no lo necesita. —¿Es viejo? —Pocos años pueden quedarle de vida; es decir, que solo creo sean unos cuantos meses. Esto es lo que quizás le haya obligado á hacerse depositario de un secreto que él solo conocía. —La nodriza de Susana, ¿es, en efecto, la viuda de Blas Rufin? —Eso es indiscutible, señor duque. —¿Estáis seguro? —Sin la menor duda. —¿Susana no ha salido nunca de aquella aldea de pescadores? —Hasta que vino á París, hace unos cuantos meses, no. —¿Y antes? —Creo que fué con mi madre una vez á Saint-Anne-de-Auray. —¿De modo que no ha podido haber ninguna sustitución? —Imposible, señor duque. —Según lo que de ella sé y por la carta que acabo de leer, ha debido recibir buena educación. —¿Mi madre la enseñó lo que ella sabía. La tenía gran cariño. Cuando Susana era pequeña, iba todos los días á Kerdaniel. Éramos muy pobres, menos que ella, sin embargo, y menos también que los pescadores que nos rodeaban. Susana ha sido la alegría de mi casa hasta la muerte de mi pobre madre. Todo el mundo la adoraba, y no podía ser de otro modo. El duque sabía á qué atenerse. Carolina había comprendido de dónde venía el cambio que notaba desde hacía unos cuantos días en el rostro de sus protegidos. Reinó un momento de silencio, durante el

LA VENTA DEL PAN

UN BANDO

El alcalde señor conde de Romanones ha modificado el primitivo bando sobre venta y elaboración del pan, y teniendo en cuenta los intereses del vecindario, se muestra propia dicha autoridad a perseguir y castigar el fraude que cometen algunos fabricantes...

campaña contra los que elaboran pan falso, sin guardar consideraciones a los fabricantes de panecillos franceses, tenemos la seguridad de que el vecindario recordará siempre con gratitud el paso por la alcaldía del citado señor.

como depósito a responder de las multas que se le impongan. Este depósito habrá de reponerlo, siempre que por cualquier concepto no alcanzase la cantidad antes indicada.

las masas y del pan, a fin de distar las medidas que estime convenientes, en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

La acción para denunciar estas faltas será pública, especialmente en lo que se refiera al peso del pan. El denunciador tendrá derecho a la tercera parte de la multa.

La temperatura máxima, a la sombra, fué de 31,6; la mínima, de 18,4. El barómetro marca hoy 709; tiempo variable.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL LUNES 1 DE AGOSTO

BOLETIN religioso del día 1

Santos del día 1 de agosto.—San Pedro Apóstol y las Santas Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires; Santos Leoncio, Faustino, Félix y compañeros mártires; San Eusebio, obispo y mártir y San Nemesio, confesor.

Cultos para el día 1

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, y habrá misa cantada a las diez y por la tarde, a las cinco y media, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte.

Rogativa.—La hermandad de la Oración nacional por la unidad católica española invita a todas las corporaciones y asociaciones religiosas de Madrid a que concurren en la rogativa extraordinaria que, con aprobación y bendición del señor arzobispo obispo de esta diócesis, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen el día 7 de agosto, a fin de impetrar del Señor el remedio de los males que afligen y amenazan a España.

Manuel González Reyes, cura párroco de Majadahonda; después la novena y gozos; terminan con el Santo Dios, reserva y oración en la iglesia de San Mateo.

Del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Día 4. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de la omisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se ofrecen a continuación, pueden presentarse en las cajas del mismo desde el día 1 de agosto próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses correspondientes de:

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se ofrecen a continuación, pueden presentarse en las cajas del mismo desde el día 1 de agosto próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses correspondientes de:

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se ofrecen a continuación, pueden presentarse en las cajas del mismo desde el día 1 de agosto próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses correspondientes de:

Table with columns: DIRECTORES, D. Francisco de Lara, D. José Pardo, etc. and rows for various military and administrative positions.

GLORIAS DE ESPAÑA

Esta semana se ha puesto a la venta el tomo 13, titulado La batalla de San Quintín. Precio, 10 cént. Pídanse en las librerías, puestos de venta, centros de suscripciones o a la Administración de La Última Moda, Velázquez, 36. Apartado 21.—MADRID.

REALIZO TODOS LOS GENEROS

por fin de temporada a precios extraordinarios. La ropa es barata, que algunas mercancías sólo pagará el comprador el 25 por 100 del valor real de la misma.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gatos Viriles, Glándulas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pastas) forman el grupo de remedios positivos y preferidos de todos los enfermos de impotencia; esta se recobra brevemente a beneficio de estos específicos, tan justamente recomendados por la ciencia y recomendables por su buena fe. Van por correo. Prospectos gratis. Venta, boticas y M. García. Consultas Dr. Audet, Alcalá 12, Madrid.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL

1.- ARNAL, I.—MADRID. Felicitación, fundada en 1893 y a cargo de distinguidos especialistas, las siguientes secciones: 1.ª Pelviatría, Ginecología y Obstetricia: Dr. D. Felipe Farinós y Sr. D. Aurelio Cavazzotti.

Deuda pública

Pago y entrega de valores. Día 2. Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

Deuda pública

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencidos de octubre de 1897 y abril último, facturas presentadas y corrientes.

cual aquellos tres seres dejaban vagar cada uno sus pensamientos. La puerta del comedor se abrió y una criada entró y dijo algunas palabras al oído a su ama.

guna duda; de qué modo habían visto a Susana, tanto el señor de Bordes como Gabriela; cómo les había llamado la atención su belleza, sin que se dieran cuenta de los lazos que con ella la unían.

lidad, será muy bien acogida, con los brazos abiertos. Una alegre sonrisa se dibujó en el rostro del señor de Lusay.

por otro lado para saber... Quise ver a su amigo el pescador de Landeron, que entró aquí al mismo tiempo que ella y que hubiera podido darme toda clase de detalles preciosos sobre su infancia y el nombre de la mujer encargada de ella desde su niñez...